

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

CONCURSO DE TRASLADOS CORRECCIÓN ERRORES

MEDIANTE ORDEN **TAS/3295/2006**, DE 10 DE OCTUBRE (BOE 27/10/06), SE CORRIGEN ERRORES EN EL ANEXO I DE LA **ORDEN TAS/2984/2006**, DE 18 DE SEPTIEMBRE (BOE 30/09/06), POR LA QUE SE CONVOCÓ CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL FIJO.

CONTRA LA PRESENTE ORDEN PODRÁ INTERPONERSE DEMANDA ANTE LA JURISDICCIÓN SOCIAL PREVIA RECLAMACIÓN ANTE EL TITULAR DE ESTE DEPARTAMENTO, EN EL PLAZO DE 20 DÍAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59.4 DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES (REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/1995, DE 24 DE MARZO), SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS: 69 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO LABORAL, TEXTO REFUNDIDO APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/1995, DE 7 DE ABRIL, Y 125 DE LA LEY 30/1992 DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN

SE ABRE NUEVO PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES HASTA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2006.

+ INFORMACION: <http://www.boe.es/boe/dias/2006/10/27/pdfs/A37513-37514.pdf>

SEGUIREMOS INFORMANDO

27/10/06